



RESOLUCIÓN No. 844

Por la cual se hace un nombramiento en provisionalidad.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO,

en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 5º del Decreto 025 de 2014,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar en provisionalidad a la señora **WENDY KATHERINE GUARIN LOZADA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 55.304.659, en el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2010, GRADO 17¹**, perteneciente al Nivel Profesional, adscrito a la Defensoría Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género, cargo éste que pertenece a la Carrera Administrativa.

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., **25 JUN. 2019**


CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA
Defensor del Pueblo

Proyectó: Yullana M. V.
Revisó: Diana G.
Revisó: Eder G.
Revisó: Sara M.